

Mattie T. Escuela Secundaria Blount
5450 Lott Road Eight Mile, AL 36613 Sr
C. Jerome Woods, director

Escuela-Padre-Compacto

La Escuela Secundaria Mattie T. Blount y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes) están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.
Este Pacto entre Escuelas y Padres está vigente durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades de la escuela:

La escuela secundaria Mattie T. Blount:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico del estado de la siguiente manera:
 - a. Facilitará la comunicación positiva entre administradores, maestros, padres y estudiantes y fomentar un ambiente cálido y amigable para los padres.
 - b. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad que siga las pautas estatales que permitirán a los estudiantes participantes para cumplir con los estándares de rendimiento estudiantil del estado.
2. Organizará conferencias de padres y maestros en la que se discutirá este pacto en relación con el logro individual del estudiante. Específicamente, estas conferencias se llevarán a cabo en la escuela secundaria Blount entre octubre y diciembre del 2024.
3. Proporcione a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, Blount proporcionará informes de progreso cada tres semanas. La información de las calificaciones también será actualizada regularmente por los maestros, los padres y los estudiantes pueden acceder a ella través de Internet www.mcps.com o escuela de poder.
4. Proporcione a los padres un acceso razonable al personal. El personal de Blount estará disponible para consultas con los padres con cita previa.
Llame al 221-3070 para programar una cita con el profesor(a) de su hijo(a), o consulte el programa del curso que se le entrego a su hijo por parte del maestro si desea ponerse en contacto para obtener información adicional.
5. Proporcione a las padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del aula. Específicamente, puede comunicarse con La escuela Secundaria Blount al 221-3070 para discutir estas oportunidades.
6. Garantizar una comunicación regular mutua y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender de la siguiente manera:
boletines, volantes, folletos y carpeta escolar.

Responsabilidades de los padres / tutores:

Nosotros, como padres / tutores, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras [inchoyendo pero no limitado a]:

1. Proporcionarle a mi hijo útiles escolares apropiados.
2. Ser responsable de la puntualidad y asistencia escolar de mi hijo.
3. He de asegurarme de que mi hijo se adhiera a la política de disciplina de Blount y al Código de Conducta para el Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile
4. Revisar la información de los padres, incluidos los informes de progreso y las boletas de calificaciones enviadas a casa y responda cuando se solicite dentro de una manera oportuna.
5. Participar en las conferencias del programa Casa abierta de Blount, las Reuniones de Padres las Conferencias y en la Reunión Anual de Padres del Título I. de Blount
6. Designe una hora y un lugar para la tarea y el estudio de mi hijo, libre de distracciones como la televisión, revise la tarea y los materiales de estudio (notas de la clase, etc.) regularmente.
7. Apoyare el código de vestimenta de Blount como se indica en el Código de la escuela.
8. Apoyar y animar a mi hijo a participar en los programas extracurriculares gratuitos de la escuela

Responsabilidades del estudiante:

Yo, un estudiante de La Escuela Secundaria Blount, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico personal y esforzarme por alcanzar los altos estándares del estado. Específicamente haré lo siguiente:

1. Trabajar duro, completar y devolver la tarea cuando me la den, y pedir ayuda cuando no entienda.
2. Asistir a clases con regularidad, llevando el material apropiado cuando sea necesario, y leer al menos 30 minutos todos los días, después de la escuela, durante mi tiempo libre.
3. Cumplir con tiempo de estudio en casa, obedecer las reglas de conducta del estudiante, usar el uniforme escolar y la identificación de la manera adecuada.
4. Entregar a mis padres/ tutor todos los avisos e información que reciba de mi escuela.
5. Devolver todos los documentos firmados por mis padres/tutor a la escuela con prontitud.

COMPRENDO, ACEPTO Y APOYO PLENAMENTE TODAS LAS DISPOSICIONES DE ESTE PACTO.


Director(a)

Padre(s)

Estudiante

Agosto 07, 2024
Fecha

Fecha

Fecha